GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 31/01/2021

ID Nº 344.366.-

A: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION. -

POR CUANTO **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del **CONTRATO N°000002 de fecha 04 de abril de 2019** a suministrar la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE ALBAÑILERIA, HERRERIA Y PINTURAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"** (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garant a de Fiel Cumplimiento de Contrato emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS,** con domicilio legal en Avda. Rca. Argentina 778 e/ Pacheco y Souza, Asunción-Paraguay, (en lo sucesivo denominado "El Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto máximo de **Gs. 5.965.080.- (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA).**

Esta garantía es válida hasta el **31 de diciembre de 2021.**

Nombre:.....**En Calidad de:**.....

Firma:.....

Roberto Calderini
Jefe de Producción - Automóvil
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.**

El día 29 de marzo de 2021.

Rodrigo Di Pardo
Representante Legal
Ferretería Industrial S.A.E.
RUC 80021628-3

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	6501	2

Asegurado: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80005563-2

Domicilio: RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 11 CAMPUS UNIVERS. — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE — Documento: 80021625-3

Domicilio: EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/03/2021	00:00 hs de 31/01/2021	24:00 hs de 31/12/2021	5.965.080

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 11 CAMPUS UNIVERS., SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.965.080.- (Guaranies: Cinco Millones Novecientos Sesenta Y Cinco Mil Ochenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, con domicilio en EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/03/2021	250.000
TOTAL		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de marzo de 2021

Roberto Calderini
Jefe de Producción - Automóvil
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Rodrigo Di Pardo
Representante Legal
Ferretería Industrial S.A.E.
RUC 80021625-3

Asunción, 05 de abril de 2021.-

Nota FIL Nro. 50/2021

Señores:
RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus UNA
Teléfono: +595 21 585 540
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a Concurso de Ofertas para la "Adquisición de materiales de albañilería, herrería y pinturas para el rectorado de la universidad nacional de asunción" ID N° 344.366, a los efectos de comunicar que, adjuntamos los documentos descriptos a continuación:

1. Endoso N° 2 de Garantía Adjudicada – Póliza de cumplimiento de contrato N° 6501

Aprovechamos la ocasión para saludarlo respetuosamente.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Rodrigo Di Pardo
Representante Legal
Ferretería Industrial S.A.E.
RUC 80021625-3

+595 21 331 230 / 301 551 / 308 117
Av. Perón N° 134 - Asunción, Paraguay
info@fisae.com.py www.fisae.com.py